

Declaración sobre Venezuela

🕒 Lima, 14 de abril de 2018

Comunicado Conjunto 003 - 18

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía, y el Vicepresidente de los Estados Unidos, reunidos con ocasión de la VIII Cumbre de las Américas; ante la persistente situación de quiebre del orden constitucional en Venezuela y preocupados por el agravamiento de la crisis política, económica, social y humanitaria en ese país:

1. Hacen un urgente llamado al gobierno venezolano para que lleve a cabo elecciones presidenciales con las garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente y democrático, sin presos políticos, que incluya la participación de todos los actores políticos venezolanos, y ratifican que unas elecciones que no cumplan con esas condiciones carecerán de legitimidad y credibilidad.
2. Expresan su determinación de seguir impulsando, especialmente en el ámbito de la OEA, acciones e iniciativas que contribuyan a la restauración de la institucionalidad democrática, el respeto de los derechos humanos, y la plena vigencia del estado de derecho.
3. Refrendan su apoyo a la Asamblea Nacional de Venezuela y reiteran que los actos jurídicos que conforme a su Constitución requieran de autorización de dicha asamblea solo serán reconocidos cuando ésta los haya aprobado y en ese contexto, considerarán nuevas medidas que contribuyan al pleno respeto de sus facultades constitucionales en materia económica y financiera.
4. Exhortan a los organismos especializados, agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas y de la OEA a implementar de manera inmediata un programa de asistencia humanitaria para aliviar la situación de sufrimiento y escasez que padece el pueblo de Venezuela. En tal sentido, reiteran su llamado al gobierno venezolano para que permita el ingreso y distribución de la ayuda humanitaria que mitigue los graves efectos del desabastecimiento, especialmente de alimentos y medicinas.
5. Expresan su profunda preocupación por el creciente éxodo de ciudadanos venezolanos que se han visto obligados a abandonar su país como producto de la crisis y exhortan a los organismos internacionales pertinentes a elaborar de manera inmediata, un programa de apoyo y fortalecimiento de capacidades de los países de la región para atender las distintas necesidades, incluidas las de seguridad, derivadas de este éxodo.
6. Exhortan a los miembros de la comunidad internacional para que apoyen los esfuerzos y decisiones de los países de la región a fin de contribuir al restablecimiento de la democracia en Venezuela. Hacen en este sentido un llamado a los países que han adoptado medidas a ampliarlas y fortalecerlas.
7. Subrayan la importancia de que la comunidad internacional apoye la recuperación económica de Venezuela, una vez restaurado el orden democrático y constitucional.

Central telefónica : (511) 204-2400
webmaster@rree.gob.pe (mailto:webmaster@rree.gob.pe)



(<http://apps.rree.gob.pe/portal/librecla.nsf>) Libro

de Reclamaciones

(<http://apps.rree.gob.pe/portal/librecla.nsf>)

Mesa de Partes :
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 hrs.